

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society  
of the United States



“La Equitativa.”  
DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.  
La Póliza L. bérnima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110,000,000
SOBRANTE	" 23,250,000
SEGUROS VIGENTES	" 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,  
**J. D. BARRERA & C.**  
Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MÉDICOS DIRECTORES,  
**Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuaclón.**  
MÉDICOS EN GUAYAQUIL,  
**Dr. Antonio Falcoff.—Dr. Juan A. Orellana.**  
AGENTES DE GUAYAQUIL  
**Ismael Bañados—Carlos Nath.**

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros  
**FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.**

Industria N. 152, 154, 158, y 160

## AVISO

Agradicados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**LC. Stagg**

## EXPOSICION

DE  
**CHICAGO**  
NEGOCIACION TRANSITORIA

Un mes de permanencia

SURTIDO DE ESPEJOS

DE LA ÚLTIMA MODA

Cuadros para retratos

Cuadros de tipos biblicos

CUADROS DE FANTASIA

Maravillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna

Calle de Pichincha, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sanchez Rubio.  
Precios los más baratos y sin competencia.

## SALON DEL COMERCIO

DE

ERNESTO MONTEVERDE.

Especialidad en licores los más legítimos y finos que vienen á Guayaquil  
**BITTERS y KOCKTAILS**

**PREPARADOS EN EL ACTO**

AL

gusto soberano del consumidor.  
**CERVEZA**

de toda clase y marca

Vinos deliciosos

chicha chilena

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

**Precios de conformidad con la buena calidad de los licores y bebidas, nada excesivos.**

**LA CLIENTELA LO ACREDITA.**

Hojalatería y Lamparería

DE

**ELEODORO P. LEON.**

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLERA NEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y “Centenario de Olmedo” En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño!

Y ADEMÁS

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquillas

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico  
La modestidad de precios está al alcance de todos.



EL CENSOR.

Guayaquil, Junio 12 de 1891

DEFENSA DE LA JUSTICIA Y DE UNO

DE SUS MÁS ILUSTRADOS DEFENSORES

EN LA PRENSA PERUANA.

En el acalorado debate empeñado por la prensa del Perú y del Ecuador respecto a la extradición del reo prófugo Roberto Andrade, sobre la cual hemos venido tratando desde que nuestra Cancillería la solicitó del Gobierno de Lima, hemos demostrado ya que no puede reputarse delito político el asesinato de un Jefe de Estado, porque esta doctrina, esencialmente perniciosa, ataca a la moral misma y al principio de autoridad, que son las bases y fundamento de la sociedad. El poder público quedaría para la sanción penal a discreción del criterio individual, y no Booth, un Guiteau, un Montoya vendrían a ser los acusadores, los jueces y los verdugos de los Jefes de Estado.

En los Gobiernos responsables como el nuestro, la ley establece reglas para el juzgamiento de los altos funcionarios. La sanción del Poder Legislativo y de la Corte Suprema, en sus casos, se pronuncia como toda falta judicial, o al acusado, hecha su defensa y conocidas todas las pruebas del proceso. ¿Puede distraerse a nadie de sus juicios naturales? ¿Puede haber castigo sin sentencia?

Las repetidas publicaciones de Andrade sobre el crimen del 6 de Agosto están manifestando que la conciencia le persigue a toda hora, como el cínico que Cain vive hasta en el centro de la tierra, según la leyenda de Victor Hugo; y que él quiere abogar el remordimiento en el escándalo.

El suicidio de Bruto es la vindicación de César.

Pero ahora que tratamos del crimen de Andrade, no podemos pasar en silencio, sin una honrada y enérgica protesta, el hecho de haber aparecido como publicada en Guayaquil una hoja suscrita por *Guayaquilenses*, en la que se ofende al respetable periodista peruano Sr. D. Andrés A. Aramburú, Redactor de "La Opinión Nacional" de Lima. Como muy bien lo ha dicho el Sr. R. de un diario de Guayaquil, no puede concebirse que haya guayaquilenses que, defendiendo el crimen, se hagan cómplices de él.

Ningún ecuatoriano honrado, por más que por espíritu de camaradería se apiade del criminal, puede vindicar el crimen.

Ningún ecuatoriano honrado puede ofender a un ilustre escritor peruano, que gallardamente se presenta a defender los fueros de la Justicia y la dignidad del Gobierno del Ecuador.

El Sr. Aramburú, cuyas leudes, independencia y rectitud son bien conocidas en ambas Repúblicas, cuya pluma está siempre a disposición de toda idea levantada, cuyos servicios patrióticos en la prensa de la vecina República son notorios, cuya vida, pública y privada, está llena de acciones generosas y de ejemplos de virtud cívica; está muy alto para que puedan herirlo los dardos envenenados que arroja la malevolencia rastrera en los accesos del despecho y de la impotencia.

Los insultos de los defensores del crimen son el mayor elogio del hombre honrado. Descanse tranquilo el Sr. Aramburú en el testimonio de su conciencia y en el aplauso de los hombres de bien.

Para concluir este artículo haremos una pregunta sencilla respecto a Andrade. ¿No es un sarcasmo moral escandaloso que, mientras los defensores del reo alegan la prescripción en contra de la extradición, el reo a cada momento se glorie del hecho punible y no desperdicie ocasión de decir por la prensa: *yo fui el que mató a Garza Moreno?*

De "El Telegrama."

Crónica Local.

Junio. Tiene 30 días: 5 de fiesta y 25 de trabajo.—El Sol en Cáncer el 22.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Phase of the moon and days. Luna nueva el 6, Cuarto creciente el 14, Luna llena el 20, Cuarto menguante el 28.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 13 de Junio.—San Fandila presbítero y mártir, y San Antonio de Pauda, confesor.

BOCAS DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "El Trépidá" y "Bolívar" veinte hacberos y otros tantos guardias de propiedad.

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

INMUGACIONES.—Día 11.

Lucía Parrales, 2 años; fiebre. Emilia J. Selva, 6 días; idem. Margarita Sosa, 1 idem idem. Paulina Gomez, 14 años; idem. Juan B. Narvez 1 idem idem. Rosario Paredes, 24 años tisis. Dario Cortez, 30 idem idem. María Landívar, 30 id. idem. Daniel Suárez, 24 años idem. Florindo Verdezoto, 25 idem parálisis.

TEATRO.—La compañía Dalmáu que funciona en el Principal puso afiche en escena, como estaba anunciada, El Anillo de Hierro, ante una regular concurrencia, muy particularmente de gente culta de esta ilustrada sociedad.

Los que se han manifestado injustamente empentados en retirarle a dicha compañía toda concurrencia acrediéndola descrédito, no han logrado sus injustificables intentos; siempre bendecida e indulgente, ha acudido a honrar debidamente a los artistas con su presencia, conociendo como conoce los méritos relativos de cada uno de ellos. Así habrá podido juzgar mejor, por sí mismo, de su valor intrínseco y de los apasionados juicios que han emitido algunos prevenidos escritores, sin ningún laudable propósito.

En la representación de anoche, cada uno de los artistas que en ella tomaron parte se esforzaron en arrancar al no men cuanta inspiración polifón de él obtener.

La señora de Dalmáu, en su papel de Margarita, se desempeñó maestramente. Si la declaración, en la parte dramática, fue eufemáticamente correcta, luciendo esa natural espiritualidad que la eleva al cielo del arte, su canto, en la parte lírica, sobrepasó a sus naturales facultades; pues hubo números que satisficieron el mas delicado gusto no sólo por la melodía y cadencia de su acento, también [y esto no es común en esta distinguida artista] por la vigorosidad y altivez de las notas que arranca, sobre todo en los dúos con el tenor señor Hernández; quien a su vez cantó con suavidad y dulzura.

La característica y el Hermitaño llenaron cumplidamente sus respectivos papeles, muy principalmente este cuyo difícil rol fué habiéndose desempeñado por el señor Paz que sabe interpretar con propiedad tal a papeles. Los demás artistas, cual más, cual menos, se desempeñaron bien y dejaron satisfecha a la concurrencia.

Felicidades a la Compañía Dalmáu por el éxito alcanzado y a los auguramos buen resultado en su empresa, si, como anoche, el personal asistente con nuevo é inspiración. Por nuestra parte no le negaremos estímulos, ni tampoco irá nuestra benevolencia hasta disimular faltas, si alguna vez notásemos en la escena.

UNA LORA.

Acaba de ser sentenciada en Tunja a la última pena, María Engracia Susa por el espantoso crimen de parricidio, ejecutado el 18 de Agosto último en la feliz Isabel, hija de sus propias entrañas, de trece años de edad. La esposa, el día 17, salió esta furia, este monstruo con a hijo Domingo, de Rincón, que lugar sitúase cerca de Turmequé, en busca de la desgraciada niña que se había escapado hasta quinco días de la casa materna, huyendo del cruel tratamiento que recibía siempre de su madre y que iba reduciéndose por haberle sustraído alguna cosa a una mujer Leonarda Gamba, impedida por el hambre más atroce en que sistemáticamente se le mantenía. Fué hallada en un cuarto de una casa abandonada de Miguel Mirque, acostada, extenuada de hambre y de litiga, sobre un improvisado y miserable lecho formado por un montón de hojas de maíz. De allí fué sacada, llevada a la casa y encerrada en un cuarto, de donde fué conducida, a las doce de la noche, a una legua de distancia, hasta el puente del Guano, que atraviesa el río Turmequé en el cañiño que de la población de este nombre va a Chiriví. En este sitio fué atada para el más horrible sacrificio, con ligaduras que hacían imposible, como veremos después la defensa de la pobre víctima. Después según la confesión de la misma madre, la arrojó a la orilla del puente, la empujó fuertemente y cayó al abismo dando un grito desgarrador que se perdió en el silencio de la noche!

Después volvió tranquila a su habitación acompañada por el hijo José Domingo, quien tenía alzada a otra hermanita de pocos años mientras se consumaba este espantable crimen.

Al día siguiente fué hallado el cadáver, y según consta de autos, la víctima estaba casi desnuda, "la mano izquierda estaba sobre la rodilla del mismo lado ligada con una gruesa

cabuya, y sujeta por debajo y por encima de la pierna del mismo lado de la mano y pierna derecha, las que estaban también sujetas por otra cabuya a la pierna derecha."

Este asesinato es horrible en sus detalles y en su fría premeditación, y su relación hiela de espanto la sangre!

La sentencia del juicio ha venido en consulta a la Corte Suprema de Justicia. ¿Qué se hace con este feo? (De "El Telegrama.")

DESPACHO DE LOS MINISTERIOS.—Ministerio de Guerra. Por disposición suprema el Ministerio de Guerra ha ordenado que vengán a esta plaza las columnas "Flores" y "Victoria", acantonadas en Otavalo y Riobamba respectivamente.

Por razones de economía se ha dispuesto que suprima la Comandancia de Armas de Loja y se reduzca la guarnición de esa plaza al número de treinta individuos de tropa.

El Sr. Gral. D. Francisco J. Salazar ha sido nombrado miembro de la Comisión Consultiva en el ramo de Guerra.

Con el fin de evitar en lo posible la claudesina elaboración de sal en las minas de Charapoto, que hacen los particulares, se ha dispuesto que el orden suprema, que la autoridad militar de Manabí ponga a disposición del señor Tesorero de esa provincia una escolta de seis hombres para que las custodiatya en las salinas.

Se ha ordenado que el medio batallón del 4.º de línea que se encuentra en esta plaza marche a incorporarse con el resto de la fuerza que hace la guarnición de Tulcan. (De "El Telegrama.")

MEMORIAS.—Agradecemos a nuestro ilustre y respetable amigo el Académico señor doctor don Pedro Ferrán Cevallos, la remisión que nos ha hecho, con honrosa distinción militar de la Entrega 10 del tomo II de las Memorias de la Academia Ecuatoriana Corresponsable de la Real Academia, manifestándole nuestra gratitud por el perdurable é inmerecido recuerdo en que mantiene nuestra antigua amistad.

DE DESPREZADA.—La Compañía Sihon—Quitoz dará esta noche su función de despedida a beneficio de la Compañía de Bomberos "Salamanca".

Aquellos artistas son dignos de toda alabanza por la buena voluntad que manifiestan para ofrecer el fruto de sus trabajos en favor de las instituciones y de las obras públicas nacionales.

El programa es variado y ameno.

CONTRAYENORES.—Solamente cinco han cubierto en la Reja.

Ojalá no hubiera entrado ninguno; esto revelaría más moralidad pública, mayor vigilancia de la Policía y menos incentivos para los vicios.

TOUTIQUES.—Tres asiáticos han sido multados a \$ 3 cada uno por tener en sus fondas leche de primera calidad.

Y el café? Y el té? Y las viandas?

Si dan café con leche y pan con mantequilla por cinco centavos, tiene necesidad que ser sus artículos de la mas pésima calidad. Pues cuenta con ellos.

MULTAS.—Veinte individuos pertenecientes al gremio de cargadores han sido multados a su vez a cada uno por no haber cumplido con el mandato de la autoridad de particularizar.

INFORME Y MEMORIA ESTADÍSTICA de la Intendencia de Policía del Guayas correspondiente al año 1890.—Guayaquil.—Imprenta de "La Nación".—80 páginas in folio.—Hemos recibido un ejemplar de esta importante publicación que revela lo bien organizada que está la policía de Guayaquil bajo la activa y laboriosa dirección del señor don Rafael T. Caamaño. La parte que más ha llamado nuestra atención es la de estadísticas, conociendo como conocemos, la gran importancia que ellos tienen para todas las funciones políticas, administrativas y civiles de una nación. Puede casi a segurarse que pueblo que vive sin saber de cuantos individuos se compone, qué riqueza posee y de que clase de recursos puede disponer, es pueblo que no sabe aún las necesidades que tiene que satisfacer y los medios con que puede llenarlas; es pueblo que se asemeja a ciertos derrochadores que gastan sin saber lo que tienen: llegan a la miseria por falta de previsión.

El señor Caamaño ha prestado un servicio utilísimo a Guayaquil, su tierra natal, trabajando infatigablemente hasta darle razón del número de pobladores que abriga en su seno clasificándolos por edades lo que da una idea de las condiciones de la ciudad por sexos y determinando sus necesidades.

Guayaquil tiene, según la memoria de que tratamos, 44,772 habitantes de los cuales 20,530 hombres y 24,132 mujeres, siendo ecuatorianos 40,394, y hay en el recinto de la ciudad 11 escuelas fiscales, 5 municipales, 5

sostenidas por sociedades de Beneficencia, 3 libras y 43 particulares, lo que da un total de 67 escuelas de instrucción primaria con 4,594 alumnos.

Contrayendo nuestras observaciones al caso de la ciudad, lo creamos a débilente, ya por el tiempo relativamente largo en que se ha formado y ya también por los obstáculos que la ignorancia y el recelo de los habitantes oponen a esta clase de operaciones entre nosotros, a lo cual debe añadirse la falta de concurso de empadronados. Estas dificultades no las desconoce el señor Intendente de Guayaquil, puesto que la expone, pero creemos que no han podido salvarse, en una ciudad completamente abierta como nuestro principal puerto, ni con el servicio de manzanas así con la razón diaria de entradas y salidas. El censo es operación que en todas partes del mundo se hace no solamente en un día determinado sino también al mismo tiempo y una hora fija y con todo, aún en los países donde la gente está ya acostumbrada a estas investigaciones porque sabe que ningún mal le resulta de ellas, calculan los tratadistas de la materia que deja de anotarse de un cinco a un seis por ciento. En Chile levantado en la República de Chile en 1865, que era el censo efectuado en aquel país, creía don el Director de los trabajos, que aquella falta podía estimarse en un diez por ciento. Y qué diremos nosotros de trabajos parecidos que se hacen caso por primera vez en nuestra Patria? Podemos asegurar sin temor de equivocarnos y teniendo en cuenta las razones que dejamos expuestas, que el censo de Guayaquil debe aumentarse un quince por ciento por los menos, a fin de tener el número aproximado de sus habitantes, el cual sería en tal supu sto, de 51,457, pero no admítase sino el diez, como en Chile en la época citada, serían 47,240 los habitantes de aquella ciudad.

De todos modos es grande el servicio que el señor Intendente ha prestado a la nación toda con sus datos estadísticos que vivamente se desearan se extendiera siquiera a toda la provincia del Guayas, y cuyos beneficios, una vez conocidos por todos, procurarían obtenerse en las demás secciones de la República. Ojalá que estos trabajos sean la base de otros que redunden en pro de la provincia y ciudad en que también desempeña su cargo el señor Caamaño! ("La Revista Ecuatoriana").

Instituciones.

BANCO NACION. II.

(Conclusión)

Declaramos con llaneza que, según nuestra opinión, [y creemos que según toda opinión imparcial] el atentado del General Veintemilla no tiene la importancia excepcional que la querido dárnosle sus leyes, sus autoridades, es verdad, las contribuciones de guerra ni los empréstitos forzados; pero el código de la necesidad tiene también sus leyes, contrasta que ninguna otra puede prevaler ser. Sin que venga al caso examinar la cuestión de legitimidad é ilegitimidad, el Dictador Veintemilla era verdaderamente delirante, y como tal, debía promover a la subsistencia de su Gobierno y al triunfo de su causa. Exi lo un empréstito; no fueron atendidas sus exigencias; instó; se guardaron bajos; llavo los dineros del Banco, y el General, por ser escrupuloso en esas materias, apló a medidas extremas, valiéndose de la fuerza para lograr su intento.

Regístrese indistintamente la historia de todas las Naciones, des e la incurrutable Albió y la caballerosa Francia, hasta la más insignificante de nuestras Repúblicas, y se verá que la Gobiernos y las facciones políticas, colocados en circunstancias apuradas, han ocurrido a medidas más ó menos violentas, en forma más ó menos decente, pero de idénticos resultados a lo que ejecutó el Dictador ecuatoriano. ¿Qué otra cosa que el llamando *quilo al Banco* son las contribuciones de la guerra y los empréstitos forzados de los diversos tiempos y países?

Recordemos un hecho semejante, ocurrido hacia la misma época. Declarada la guerra en todo el territorio de Colombia, el Presidente Núñez vió estrechado por falta de recursos, como acontece en tiempos de rebolución. Ocurrió al último de los arbitros aconsejados por la necesidad, los empréstitos forzados. Los gerentes de uno de los Bancos de la Capital, adversarios políticos de la *Regeneración* colombiana, se negaron a satisfacer convenientemente la cuota exigida, la continental una compañía de fuerza veterana montó la guardia en las puertas del establecimiento, y la contribución fué cubierta; con la única condición suena, que declarada a las circunstancias, y los gerentes guayaquilenses formular su protesta, en el acto.

Sin embargo, contra este acto del gran Núñez, del integuérrimo estadista, nadie ha levantado la voz; al paso que han llovido imprecaciones y denuestos contra el General



# HOTEL CHIMBORAZO

## RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36

CALLE DE SANTO DOMINGO

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas las comodidades apetecibles.

CUARTOS AMUEBLADOS

## Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA A LOS VIAGEROS

Y. ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ma de 1.700.000 francos anuales; y desde el 1.º de Enero de 1897 hasta el 31 de Diciembre de 1920, 2.500.000. El anticipo de 60.000.000 a que está obligado el Banco por el convenio de 1857, al interés del 1 por ciento, no devengarán intereses ninguno, desde el presente año. El Banco no podrá recibir el reintegro total ó parcial de estos anticipos durante el privilegio.

Mientras en otras partes se obtienen condiciones tan ventajosas á favor del Estado, nuestros Bancos se consideran mal servidos si no realizan un interés de 10 ó 12 por ciento en una *caja de corrección*.

Es, por tanto, conveniente tanto para la independencia y prosperidad del país, como para el desarrollo progresivo del comercio, la creación de un *Banco Nacional* privilegiado. El sólo, tendrá el derecho de la emisión fiduciaria; después de terminado el plazo de las concesiones en favor de los Bancos existentes, ni éstos ni los que en adelante se fundaron, podrán emitir billetes, mientras dure el privilegio del Banco central.

¿Y los capitales para el nuevo Banco? se preguntará. La cuestión es sencilla. Desde que el Estado es privilegiado; aparte de que al Gobierno le sería fácil conseguir un empréstito para ese objeto, los Bancos que existen actualmente tendrán que refundirse por la fuerza de las circunstancias en el Banco central. ¿Qué capitales ecuatoriano no preferiría tomar acciones en un Banco que goce del privilegio de emitir billetes, antes que en otro que no lo goza?

Para terminar, manifestamos nuestro deseo de que plumas más entendidas que la que borraja estas líneas, escriban y discutan sobre una materia tan importante como es la que acabamos de enunciar. En nuestros días, al momento de estar reunidas las Cámaras legislativas, las reformas fiscales y económicas deben plantearse con el debido tiempo, para que la opinión pública emita su dictamen, y pueda el legislador proceder sobre una base segura. Ya lo dijimos al principio, el proyecto relativo al establecimiento del *Banco Nacional*, fué una sorpresa para los Representantes: el terreno no estaba preparado.

A. Muñoz V.

### LAS ELECCIONES EN ESPAÑA.

(Cuadro plástico de Lupercio).

Las elecciones que acaban de perpetrarse han hecho sonar todos los cascabeles que lleva en la cabeza el pueblo español.

El cual, como enseña el proverbio de la subidura popular, tiene de poema, música y locos, un poco; aunque, si vale decir verdad, de lo último alcanza nota de sobresaliente.

Para convencerse de ello basta ver agitarse en cualquier cosa que hasta ó trasiego de las clases y géneros que sean.

Sino que si son del género patriótico, así se venienta á tiros ó á navajazos, ó así se amencuen con pan y vino, lo vuelven loco rematado.

Dos son las locuras que en las elecciones que acaban de transcurrir han reclamado del sentido común la camisa de fuerza: la locura de los electores y la de los elegibles.

La de estos últimos puede connotarse porque es una locura interesada que busca satisfacciones que se pagan al riñón y ponen en ejercicio las mandíbulas; pero la de los primeros... ¡Pobreciudad!

Conclíbese obra trágica deplorable que la suya.

Porque, en suma, dar sus votos á los candidatos [liberales se entiende] que triunfan en las urnas no es más que tejer el dogal que ha de ahogarles, afilar el cuchillo que ha de cortar pedazos de su carne, y cargar la escopeta

que ha de hacer blanco en su cabeza. Dígase si una obra semejante no es obra de locos ó de desengañados.

Porque los progresos nuevos han llevado los refinamientos de su crueldad hasta el punto de hacer que las víctimas se labren por sí mismas los instrumentos de su suplicio, que es cosa que no se le ocurrió á los tiranos más brutales de los tiempos del paganismo.

Del Diputado salen el Gobernador que desahoga, el Ministro que tiraniza, el empleado que roba, el Alcalde que desuelca y el Juez que prevalece.

El Diputado es la capa que arropa todas las tiranías, todas las arbitrariedades, todas las concusiones y todas las obras de iniquidad y abominación.

El Diputado es el régimen que nos desoculta en carne é hueso y, por lo tanto, es la personificación de todos los males que nos aquejan, sin mezcla de bien alguno.

¿Dónde se infiere que hacer el Diputado es equivalente á hacer el verdugo que ha de ajusticiarlos en ese patíbulo que se llama el parlamentario.

Estas verdades son rudimentarias y están al alcance de todas las inteligencias, porque entran por los sentidos y se ven, se palpan, se respiran y se sufren.

¿Cómo es que, á pesar de ello, el pueblo español no acaba de aporarse de su burra, evitando hacerlo por las cejas?

Cuando se escribe esta crónica el espectáculo electoral está terminado; pero no se conocen sus detalles con toda la plenitud necesaria.

Por eso el cuadro resulta un poquito burlesco, merced á las manías de estilo y de sangre que le salpican.

La pintura no es original; de ella se crece la misma copia en todas las elecciones, si bien éstas que se confectan con el sufragio universalizado son la crema, la *fine fleur* del género.

Así, es si que pueda un recitar de memoria y con los ojos cerrados toda la composición de ese cuadro... de lástimas.

En el primer lugar figura un pueblo holgazán, vicioso, electorero *ad orem*, que viviendo en su oficina ineficaz, acostó mirarlo á la *uta bona* se sa de quicio en estas épocas y se convierte en ganapán ó destripaterrones electoral, haciendo Diputados con el sudor de su rostro.

Ese pueblo que no reza, ni trabaja, ni paga, es capaz de ir á la cárcel y aún á la horca por expensas electorales, entregándose á todos los excesos criminales de que es capaz un pueblo amanechado en libertad.

Así es que en estas elecciones, exoneradas con el correspondiente aparato de cadáveres, ha habido ojos de electores, sudores á largos, cargas de trallas, tiros y puntaladas á lo largo, á lo ancho y á lo profundo, garrotazo y tenteties y palizas de mayor ó menor calibre, y otras violencias por el estilo, verdaderas frutas del árbol electoral.

El vino, el pán, el jamón, el chorizo y la caruza han estado al alcance de las mandíbulas y del garfitero del cuerpo electoral; y el alcohol ha sido el padre mayor de todos los estropeijos que se registran.

Los votos se han vendido en todas partes, pero no por dos pesetas, como creyó el Presidente del Consejo cuando pintó ese loro en la frente al sufragio en Barcelona, sino por cosa de más valor.

Y así tenía que ser para que las elecciones resultasen vaciadas en la misma turquesa de siempre; esto es, en el modo invariable, é inquebrantable de pan, vino y paldo.

Y es que los manipulantes de estos actos patrióticos miran al cuerpo electoral como á una resaca, y lo mismo la dan de comer que la dan con la vara.

En segundo lugar figura en el cuadro elec-

toral recientemente disuelto, el ejercicio práctico del sufragio dentro de los comicios, siendo maestros al *combato* los agentes del Gobierno, los caciques y demás politiquillos malos, dueños en la magia, prestidigitación y taumaturgia electorales.

Y en este capítulo tampoco se ha ofrecido nada nuevo.

Porque los *pucheros*, ó vicios de las urnas, el escamoteo de votos, las cédulas falsas, los difuntos que votan por delegación en los presidiarios y gentes de mal vivir, y todas las farasas electorales é todos los tiempos, han dado las mismas señales de vida.

Lo primero que se ocurre al ver engolfado á un pueblo pobre, miserable, mal instruido y peor cristianizado en estos ejercicios acrobáticos electorales, es mirarle el cuerpo para ver si tiene cabeza, ó si en vez de cabeza lleva sobre los hombros una chimenea redonda, por la cual desfogan todos los humos de la calificación de su inteligencia y de su formalidad.

Y de la observación resulta que tiene cabeza, pero que ésta es un cirimbolo que no sirve para más que para llevar un sombrero.

Después de que uno adquiere el convencimiento de que la cabeza de ese cuerpo no tiene seso, como el del busto de la fabula, concibe sin grandes esfuerzos intelectuales que se lance á tomar parte en los litres electoreros, con toda la gravedad filosófica del animal más sufrido y paciente de la fauna agrícola.

Un pueblo cortado por este patrón y vestido por el figurín de las libertadas al uso no podrá ser, hasta que deje de viajar por el país de las ilusiones, más que una acémila, destinada á llevar á lomo á todos los ciudadanos elegibles.

Los cuales lo se aparecerán jamás de él mientras haya parlamentarismo.

A un pueblo que no piensa, que no razona, que no discute, no hay que pedirle lógica ni seriedad.

Como un autómatas irá á los comicios, llevado de los cabezones por el liberalismo que le estruja y le extrae la sustancia gris y todas las demás sustancias de su cuerpo, sin reparar en que hace el oso y la triste figura.

Hablando de que existe un Libertador que hará con él oficios de Padre; que le reducirá de la servidumbre de la gleba ó del terruño que le dignificará, rompiendo de verdad sus grillos y cadenas; que le dará de comer y hará desaparecer su extenuación física, moral é intelectual, y le verá encorizarse y ponerse á rugir se irá, confiriendo que el *Himno de Bayona* hay para él el agradable música, y que en hay carabros bien organizados cuando no caben dentro de un morrión de miliciano.

A un pueblo así hay que compadecerlo porque es menor de edad y no ha podido sacudir las mal talas de la infancia intelectual de lo que es lo mismo, porque no sabe lo que se *liberaliza*.

Así se explica que no comprenda que exista más laboriosidad que la electorera y que se lance á ella en las épocas en que funciona, como podría lanzarse a un puzo, de cabeza.

Todo lo acepta con los comicios: el pan, el palo, la cárcel y el hospital; y cuando se le habla de suprimirlo coje una escopeta, le carga hasta la boca, y se va á las barricadas.

Derramemos una lágrima por el hombre electoral del tiempo presente, y pidámosle á Dios que le ilumine y le haga caer del castillo de sus ilusiones.

Si se batezaco no dejará de ser lo que es, un pedazo de carne dolorosa, que se moverá por sus verdugos, exclama sin querer: — Cesar, moriturí te salutant.

LUPERCIO.

### A LOS PADRES DE FAMILIA.

[Continuara]

El espíritu de las tinieblas, que siempre se ha llamado espíritu de luz y de verdad, no abandona su obra: si se le vence é todo campo, vuelve á empuñar imponente y viejo combate contra la causa de la justicia y de la verdad.

Más para luchar con éxito seguro no se revela tal como es: él apela á mil insidiosos artificios entre los cuales figura preferentemente el de mostrarse ante la sociedad moralizadora, progresista, y aun tolerante en materia de religión.

Tal ha sido siempre el liberalismo, y tal la faz con que hoy se presenta en la República.

Por lo mismo conviene advertir del pelidillado á las familias cristianas.

La tarea actual del liberalismo colombiano se reduce á propagar su doctrina por medio de la enseñanza laica convenientemente organizada en toda la República.

Sus principales jefes en el campo de la doctrina se dicen profesores eminentes, pretenden seducir á la juventud con ostentosas protestas de que en sus escuelas hay moralidad, orden y severa disciplina, y aun vociferar contra los colegios católicos dicen-



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

ALOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES


Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 3 de 1890

TONICO POR EXCELENCIA



**VINO CON EXTRACTO DE HIGADO**  
de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legión de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.

Este VINO se destina a las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee asustanzado.

Cada cucharada de VINO equivale a otra de aceite de Algas de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dosis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reúne, a su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer a los paladares más delicados.

El extracto de hígado de bacalao ademas, el 21 de Octubre de 1884, la aprobación de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un estudio informe del Profesor Dewargie sobre los extractos e aceites de bacalao.

DEPOSITARIO GENERAL  
PARIS  
21, Faubourg Montmartre, 21

**A. CHEVRIER**

VENTA en las Principales Farmacias de las Américas

**ASMA** Catarrros, Opretones y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los **TUBOS - LEVASSEUR** Paris: Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

**NEURALGIAS** y todas las Moléstias nerviosas, se curan al instante con las **Pildoras anti-neurálgicas IMPROBABLE** Exigir el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.

## "Mancel's Rejuvenerador"

**Célebre Remedio Americano.**

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los días.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.**

Y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden a buscar.

Dirijanse las cartas de consultas a la dirección que sigue, y solamente el medico consultor las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.

13 RAST 3-NIGHT STRE

YEWEOAT EUAR

# ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todas las Perfumistas y Palqueros de Francia y Extrañeros.

# LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1.ª Clase

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

# Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA:

Calle de "Pichincha" (Número) 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arriendo

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Resaca de Chile—Harina, Fideos, Maestras, Vinos, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

# ISMAEL BAÑADOS, Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Eloy: 1887,  
Cótes de Bourg 1888;  
Moulis 1891.  
Cótes de Fronsac 1884.  
Chateau Smit Haut Laült: 1880  
Chateau Margeaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.  
Suberoseaux.  
Rogers, Zerrano y C.  
Mouton Rothschild  
Haut Santerne "Crema".  
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE (de) VARIAS CLASES.  
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

### SUSCRICION:

Un año S. 10  
Un semestre 5  
Un trimestre 2,80  
Un mes 1  
Número suelto 0,10  
Remitidos y avisos precios con recionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6, Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.  
Allí encontrarán diariamente al suscritor las personas que deseen enterarse con él.  
Guayaquil, Setiembre 13 de 1890  
PACIFICO E. ARBOLEDA

**ACEITE de HOGG**

**HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL**

El mejor que existe hasta que ha obtenido la gran medalla recompensa en la Exposición Universal de Paris de 1889

Preparado desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Fígado, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Músculos, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen miel de azúcar, y que los aceites Blancos de Noruega, cuya extracción se hace por una gran parte de impurezas orgánicas.

Es el más saludable de todas las Emulsiones. — Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Cambodge, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRENTA COMERCIAL